



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la

Comisión de Administración Pública Local y Fomento Económico

Siendo las 11:00 horas del día viernes 8 de noviembre de 2013, en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; en el Luis Donaldo Colosio, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración Pública Local y Fomento Económico.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA.- Muy buenas tardes a todos los presentes diputados y diputadas de las Comisiones de Administración Pública Local y de Fomento Económico. Damos la bienvenida a esta segunda reunión de trabajo de Comisiones Unidas.

Me permito solicitar atentamente al diputado Andrés Sánchez Miranda, Secretario de la Comisión de Fomento Económico, que hoy fungirá como Secretario para esta sesión, me permito solicitarle atentamente dé lectura a la lista de asistencia y asimismo nos informe la verificación del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA.- Por supuesto, diputado Presidente.

Le informo que los siguientes diputados han firmado la lista de asistencia, se encuentran presentes el diputado Alejandro Piña, el diputado Agustín Torres, el diputado Andrés Sánchez Miranda, el de la voz, el diputado Adrián Michel Espino, el diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez, el diputado Arturo Santana Alfaro, el diputado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, la diputada María Gabriela Salido Magos, el diputado Alberto Martínez Urincho, el diputado Gabriel Gómez del Campo y la diputada Ana Julia Hernández. Por lo que tenemos una asistencia de 11 diputados, por lo que hay quórum legal para la sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Con antelación ambas Presidencias hicimos llegar una carpeta con la información necesaria requerida para analizar los asuntos en cartera que nos convocan para esta sesión y a efecto de dar cumplimiento al artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito al diputado Andrés Sánchez pueda dar lectura al orden del día y preguntar a los legisladores presentes si estamos en condiciones de aprobarla en sus términos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procederá a dar lectura al orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictámenes a iniciativas.

3.1.- Lectura y en su caso aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo y se recorre el actual para quedar como tercero del artículo 66 y se adiciona la fracción VIII al artículo 71, ambos de la Ley de Establecimiento Mercantiles del Distrito Federal.

3.2.- Lectura y, en su caso, aprobación el dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo y las fracciones I, II y III al artículo 42 y se reforma el artículo 66 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

4.- Asuntos generales.

Una vez leído, se pregunta a las diputadas y a los diputados presentes si es de aprobarse del orden del día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. 3

Está aprobado el orden del día por unanimidad, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Asimismo solicito continuar con el orden del día dando lectura al siguiente numeral.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al numeral 3 y 3.1, que es:

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictámenes a iniciativas.

3.1.- Lectura y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona un segundo párrafo y se recorre el actual para quedar como tercero del artículo 66 y se adiciona la fracción VIII al artículo 71, ambos de la Ley de Establecimiento Mercantiles del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Respecto a este primer tema que estamos por dictaminar, quiero comentarles que de acuerdo a la encuesta nacional de adicciones 2011, el consumo de alcohol presentó incrementos significativos principalmente entre la población adolescente. Los estudios demuestran que los niños y los adolescentes comienzan a ingerir bebidas embriagantes cada vez más a temprana edad, lo cual representa una situación verdaderamente alarmante y una razón de peso para que este órgano legislativo realice las modificaciones legales pertinentes, no sólo con la finalidad de prevenir, sino de erradicar esta actividad entre los menores.

El resolutivo que se presenta aprueba la iniciativa toda vez que para estas dictaminadoras resulta necesario implementar políticas públicas, así como medidas legales y sanciones más efectivas a razón de combatir este problema de salud pública.

Por lo tanto, diputado Secretario, le solicito nos auxilie poniendo a consideración de los diputados el dictamen en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el dictamen. ¿Algún diputado desea hacer uso de la voz?

El diputado Gabriel Gómez del Campo, Presidente.

EL C. DIPUTADO GABRIEL GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Nada más quisiera felicitar a las Comisiones Unidas y a los diputados promoventes, Orlando Anaya y Andrés Sánchez Miranda, la inquietud que tuvieron de endurecer las penas en caso de los establecimientos que vendan bebidas embriagantes a 300 metros de las escuelas, creo que a nosotros como legisladores nos corresponde velar por esta inquietud de los padres de familia en distintas Delegaciones del Distrito Federal y creo que nos corresponde también exigir a la autoridad la aplicación de estas penas. Entonces muchas felicidades a los promoventes.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Alberto Cinta.

EL C. DIPUTADO ALBERTO EMILIANO CINTA MARTINEZ.- Muchas gracias. Brevemente también para felicitar a los promoventes, sin duda el problema del alcohol en los jóvenes es un tema grave y qué bueno que se estén endureciendo las penas para tratar de controlar esta situación; qué bueno y me da gusto que este tipo de cosas como adelante me imagino se votarán por unanimidad, cosa que me va a dar mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado quisiera hacer uso de la palabra?

No habiendo más participaciones, le solicitaría diputado Secretario someter a votación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucción de la Presidencia se procede a votar el dictamen de manera nominal, empezando de derecha a izquierda. Empezaríamos por el diputado Alberto Cinta Martínez, por favor diputado:

Alberto Cinta, a favor.

Gabriel Gómez del Campo, en los términos del dictamen.

Andrés Sánchez Miranda, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

Alejandro Piña, a favor del dictamen.

Adrián Michel, en los términos del dictamen.

Alberto Martínez Urincho, a favor del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, hay 7 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra, por lo cual está aprobado.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado.

Una vez aprobado el dictamen, solicito continuar con el siguiente numeral de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente numeral es el 3.2, es lectura y en su caso aprobación del dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y Fomento Económico, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona un párrafo y las fracciones I, II y III al Artículo 42, y se reforma el Artículo 66 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. En torno a este segundo tema estas dictaminadoras coinciden también con la proposición del promovente, respecto a la urgencia de adoptar medidas legislativas que garanticen el cuidado del vital líquido específicamente para que los establecimientos mercantiles con giro de autolavados no utilicen agua potable en su actividad.

Considerando que la sobreexplotación de los mantos acuíferos que proveen este recurso en la Capital ha propiciado en los últimos años escasez y desabasto en varias zonas, estas dictaminadoras estimamos pertinente presentar un resolutivo a favor para brindar un marco jurídico vigente y procurar el cuidado del agua en beneficio de la población.

Por lo tanto, diputado Secretario, solicito nuevamente someter a consideración el dictamen que está en cuestión.

EL C. SECRETARIO.- Se encuentra a consideración el dictamen.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra? Ninguno, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay intervenciones, someterlo a votación por favor.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a votar el dictamen nuevamente de manera nominal, comenzando de derecha a izquierda, por favor diputado Alberto Emiliano Cinta.

Alberto Cinta, a favor.

Gabriel Gómez del Campo, en los términos del dictamen.

Andrés Sánchez, a favor.

Gabriela Salido, a favor.

Alejandro Piña, a favor.

Adrián Michel, a favor del dictamen.

Alberto Martínez Urincho, a favor del dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, hay 7 votos a favor, 0 abstenciones y 0 votos en contra. Por lo que se aprueba el dictamen en mención.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Una vez aprobado el dictamen, pasamos entonces al último numeral de la orden del día, solicitando atentamente pueda proceder con su lectura.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra en asuntos generales?

No habiendo más temas a incluir en asuntos generales, le informo, diputado, que no hay más asuntos en cartera. Se han agotado los asuntos de la presente sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Agradeciendo la participación de todos los diputados, con esto damos por finalizada esta segunda reunión de trabajo de Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Muchas gracias a todos los presentes

FIRMAS

DIP. ALEJANDRO R. PIÑA MEDINA

DIP. ANDRÉS SÁNCHEZ MIRANDA

P R E S I D E N T E

S E C R E T A R I O

